



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la moción N.º 184, subsiguiente a la interpelación N.º 210, relativa a grado de cumplimiento de los compromisos electorales en materia de turismo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4200-0184]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto cuarto del orden del día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 184, subsiguiente a la interpelación N.º 210, relativa a grado de cumplimiento de los compromisos electorales en materia de turismo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista, tiene la palabra D.ª Cristina Pereda por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Señorías, el pasado lunes hicimos un repaso de los incumplimientos del Gobierno del Sr. Diego y de la pésima gestión del Consejero, Sr. Arasti, en materia de Turismo.

Y después de la intervención del Consejero, la verdad es que me ratifico en todo lo que dije en la interpelación.

Miren, me he tomado la molestia de contar las palabras del Sr. Arasti, el lunes, en esta Tribuna, con las que continúa anunciando el futuro. No pudiendo referirse lógicamente a su gestión en presente, porque no ha existido esa gestión.

Hagan ustedes el ejercicio, si tienen humor, aunque ya comprendo que no es ni grato ni divertido, de leer la intervención del Sr. Consejero y encontrarán reiteradas, en numerosas ocasiones, las palabras: haremos, favoreceremos, incrementaremos, cooperaremos, potenciaremos, apostaremos, promocionaremos. Y no, y no, que no le reprobamos al Consejero; no le vamos a reprobar, porque nos cuente lo que va a hacer. Que es que han pasado cuatro años. Que es que le reprobamos por lo que no ha hecho.

Y para hacer un repaso de lo que sí que han hecho ustedes, este Gobierno, voy a empezar refiriéndome a una definición de la palabra: sectario, que figura en el diccionario, en el María Moliner, y en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua. En ambos casos, la definición dice: "Secuaz, fanático, e intransigente, de un partido o de una idea".

Pero en lo que se refiere al María Moliner; el María Moliner cuando la palabra: sectario, se utiliza como sustantivo, pone una serie de ejemplos. Y entre los ejemplos que pone, aparece uno que dice: "Las ocurrencias taciturnas y las brabuconadas políticas son teatro sectario y actitudes antidemocráticas".

Un ejemplo que describe a la perfección la actitud de la Consejería y la actitud del Sr. Diego, en la Presidencia del Gobierno, montando durante toda la Legislatura un teatro sectario con actitudes antidemocráticas durante cuatro años.

Y ahora vienen los lamentables ejemplos de la gestión que demuestran que esta descripción les va a este Gobierno como anillo al dedo.

Lo primero que hicieron nada más llegar al Gobierno fue organizar una caza de brujas para despedir a aquellos trabajadores de CANTUR que pudieran tener alguna relación, o simplemente hubieran sido contratados por el Gobierno anterior. Y para ello presentaron un ERE.

Un ERE, por cierto, con el coste que ha tenido en indemnizaciones. Dinero de todos los cántabros.

Pero es que hasta eso, Señorías, ha hecho este Gobierno mal. El cálculo de las indemnizaciones que lógicamente y legítimamente les correspondían a los trabajadores al ganar los juicios, en el Juzgado de lo Social; porque les han ido ganando los juicios, uno detrás de otro. Es más, en más de un caso han tenido que ser incrementadas por sentencia, las indemnizaciones. Porque además de la mala fe, existían errores de principiantes en los conceptos sobre los que se aplicaba la indemnización.

Ejemplo, El Diario Montañés del 23 de enero de 2013 -éste- donde el titular, dice: Otros dos despidos improcedentes en CANTUR, obligan al Gobierno a pagar otros 274.000 euros. Las deficiencias en los dos casos están motivados por el cálculo erróneo de las compensaciones por parte de la empresa pública de Turismo.



El Juzgado de lo Social ha emitido dos nuevas sentencias, por otros tantos despidos improcedentes, de la Empresa Pública CANTUR.

Y para más INRI, para llevar los casos contratan, este Gobierno contrata abogados externos a los que también han tenido que pagar.

Y no nos cuenten que era para abaratar los costes, porque ahora nos encontramos con que la plantilla de CANTUR tiene más trabajadores de los que tenía en junio de 2011, algo que lógicamente ha incrementado el capítulo de salarios y por tanto, el capítulo de gasto.

Y curiosamente esas nuevas contrataciones están vinculadas a personas del Partido Popular. Ahora nos encontramos, Señorías, con trabajadores, con vinculación familiar en algunos casos, a destacados militantes del Partido Popular. Por cierto, con apellidos muy conocidos. Todo un ejemplo, de buen hacer.

Y siguiendo con la caza de brujas y el teatro, pues montan una comisión de investigación de CANTUR, haciendo buena otra vez la definición de sectario del ejemplo de María Moliner. Vamos a recordarlo: las bravuconadas políticas, son teatro sectario y actitudes antidemocráticas.

Pues montó este Gobierno el teatro con la esperanza de a ver si era posible meter a alguno de los consejeros anteriores en la cárcel. Y tampoco les salió bien. No les salió bien.

Pero eso sí, supone un montante muy importante, de euros gastados del presupuesto de este Parlamento, que ha tenido que pagar, por ejemplo, los miles y miles de fotocopias que se tuvieron que hacer, los desplazamientos de personas citadas, las comidas, eso sin entrar en cuantificar el tiempo dedicado a la comisión, por los Diputados, añadido, por supuesto, al daño que hicieron a muchísimas personas que se vieron en los medios de comunicación por el único motivo de tener que complacer las bravuconadas de este Gobierno. A esto, sí que ha dedicado este Gobierno cuatro años.

Y también ha dedicado el Consejero su tiempo, a quemar y provocar la dimisión de los altos cargos, que se supone que son altos cargos de su confianza, porque fueron nombrados por él, aunque se los insinuara alguien.

Me voy a referir solamente al área de turismo, podría referirme también a SODERCAN pero no lo voy a hacer por respeto a la persona que ha fallecido recientemente.

En turismo, el primero en dimitir, Roberto Media, Director General de CANTUR hasta diciembre de 2012. Año y medio duró en el cargo.

Le siguió el que fuera Director Regional de Turismo, Francisco Agudo. Por cierto, una persona valorada, reconocida y respetada en el sector y a quien tampoco fue capaz el consejero de convencer para que se mantuviera en el cargo. Su dimisión se produce en junio de 2013. El Sr. Agudo duró dos años.

Tercera dimisión, la del Sr. Julio Muela, Director de CANTUR, en mayo del pasado año, en 2014. Un año en el cargo, algo tendría que ver, digo yo, el Sr. Arasti en estas dimisiones.

Cuatro de cinco altos cargos que dimiten, han sido nombrados por el Sr. Arasti. Digo yo que tendrá que ver algo.

Señorías, no se conoce una situación tan convulsa en una consejería en todo el periodo democrático, como la sufrida en la Consejería, presidida por este hombre, durante cuatro años. Puede sentirse, Sr. Arasti, orgulloso.

Ha conseguido batir algún récord, el récord de que sus altos cargos, su personal de confianza sean incompatibles con él.

Pero me voy a referir a la última dimisión, a la dimisión del Sr. Muela. El Sr. Muela negocia la renovación del convenio colectivo que va a afectar a los trabajadores de CANTUR. Se llevan a cabo las negociaciones con los representantes del personal, como habitualmente se hace cuando se negocia un convenio y se llega a un acuerdo. Este acuerdo lo firma el Sr. Muela, como Director de CANTUR, pero es que lo pasa el visto bueno de sus superiores, esto es, del Consejero, Sr. Arasti, que lo firma.

Pero hete aquí que hay que negociar otros convenios y hay otras personas que reclaman que se les dé el mismo trato que se les ha dado a los trabajadores de CANTUR. Y entonces reivindicán las mismas condiciones salariales.

¿Y qué hace el Gobierno del Sr. Arasti? Pues dice que lo firmado no tiene validez. Y eso que han firmado, lo recurre y lo recurren ante los tribunales. Vamos a ver, se recurren a sí mismos. No me digan que esto no es kafkiano es que estamos ante una Consejería, la verdad ejemplo de todo menos del buen hacer.



Por cierto que para recurrirlo como los abogados del Gobierno, le dijeron que no tenía un pase la cuestión, lo hicieron una vez más contratando abogados externos, por cierto que en breve conoceremos el resultado, porque está visto ya para sentencia.

Continúan tirando dinero público, pues no sé si serían de Asturias, la verdad es que ese detalle me falta. Y así podríamos seguir con los despropósitos de una Consejería y un Consejero que si no fuera que con su actitud ha hecho mucho daño a muchas personas, y mucho daño al sector, podríamos aprovecharlo para escribir un auténtico sainete, porque mientras el Sr. Arasti con la complacencia del Sr. Diego, se ha dedicado a hacer buena la definición del diccionario de María Moliner, las ocurrencias taciturnas y las bravuconadas políticas son teatro sectario y actitudes antidemocráticas, el turismo en Cantabria está peor, mucho peor de lo que lo encontraron cuando llegaron en el 2011, motivo suficiente para pedir la reprobación del Consejero.

Claro que el Consejero decía el lunes pasado que las medidas relevantes del programa del Partido Popular eran para desarrollarlas en más de una Legislatura, no tiene nada que ver con los 100 días ¡eh!

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Termino ya Presidente, el Sr. Diego nos hablaba de 100 días pero él ya después de cuatro años nos habla de otras legislaturas y ha debido estar esperando a ver si llegaba esa segunda oportunidad para poderlas poner en práctica.

Segunda oportunidad que desde luego yo estoy segura que el Sr. Arasti no va a tener.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada, pasamos a fijación de posiciones.

Turno del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. Javier López Marcano, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Muchas gracias, Presidente.

Fallo del 27 de febrero dando la razón al recurrente, al que impugna el convenio, favorable al Gobierno del que forma parte el Sr. Arasti.

El discurso de la herencia recibida que ustedes manejan con harta frecuencia para justificar su incapacidad, no tiene absolutamente nada que ver con la herencia que recibieron.

Veamos, aeropuerto Severiano Ballesteros-Parayas, número de pasajeros, año 2003: 253.000; año 2011: 1.116.000; año 2014, 31 de diciembre: 815.000, 301.000 pasajeros menos que en el 2011.

Su trabajo, turistas, año 2011, 209.000 más que en el año 2003. No necesito recordar que el 2011 fue el último año de nuestro Gobierno, año 2014, último año completo de su Gobierno, 60.000 turistas menos.

Pernoctaciones, año 2011: 427.000 más que en el año 2003; año 2014, 31 de diciembre: 236.000 menos que las que ustedes recibieron, gasto medio por turista y día: 45 euros menos en la actualidad que en el año 2011.

Empleos en el sector, en la actualidad 477 menos, datos harto elocuentes. Más datos, animales en el Parque de Cabárceno, año 2011: 1.100 pertenecientes a 110 especies distintas. Año 2014: 724, 724, escaso favor le hacen ustedes al Parque de Cabárceno, omito cualquier referencia a la matanza de tigres, a la atrocidad de los lobos, a las enormes dificultades que tienen los visitantes al Parque de Cabárceno para ver ciertos animales, es más fácil, es más difícil ver ciertos animales en el parque que contemplar una aurora boreal.

Personal en CANTUR; luego hablaremos de la trascendencia que tiene CANTUR en este desaguisado. Personal en CANTUR según certificado del Consejero Delegado año 2011: 386, en la actualidad 436 y ustedes dirán 50 más y yo digo no, 100 más, 100 más porque ustedes echaron a la calle, que fue su primera decisión, con una arbitrariedad y una injusticia enorme, porque pesaba sobre gente inocente a quienes ustedes tildaban de ser Regionalistas, de ser Socialistas y a quienes ustedes pedían el ADN y la pureza de sangre en su pelaje ideológico a 50 personas, ¿para qué?, para meter a otros 50 más próximos a ustedes. Y además de esos 50 a otros 50, que es la diferencia que va entre 386 y 436.

Lamentable ERE ideológico, que es una de las injusticias antológicas en esta tierra nuestra. ERE ideológico al que se suman contratos en fraude de ley, uso fraudulento de los contratos relevos. Ustedes jubilan a un operario de mantenimiento y contrato a un Ingeniero de Caminos, frecuentemente de la misma empresa, APIA XXI y así sucesivamente.



Dirección General de Turismo de Cantabria, presupuesto del año 2015, 12.800.000 euros; de esos 12.800.000 euros se quedan en la Dirección General de Turismo 1.900.000, de los que se destinan 800.000 euros a gastos de personal y a gastos corrientes; con lo cual, queda para gestionar a los funcionarios de la Dirección General de Turismo 1.100.000; 1.100.000 supone que para cada funcionario gestiona 1,35 euros respecto de lo que cuesta a la Administración. Eso es optimización de recursos, eso es buena gestión.

Sociedad Regional de Turismo, Sociedad Regional de Turismo, más cosas. Transferencia corrientes a CANTUR, 10.900.000 euros, de un presupuesto de 12.800.000, de aurora boreal sigue siendo esto.

Transferencias a CANTUR para adquisiciones de acciones en el sector público, once millones y medio. Y luego viene el Sr. Consejero y nos dice que ha reducido la deuda en un 50 por ciento. Es que con esas subvenciones de once millones y medio de su propio Gobierno, reduce la deuda hasta el que asó la manteca.

Por cierto, por cierto, por cierto, deuda que tiene su origen hace muchísimos años, cuando ustedes, cuando ustedes instalaron los cañones de nieve artificial por primera vez en Alto Campoo. Alguien puede decir que hace mucho años, no tantos, no tantos; porque un Diputado de la bancada Popular, el Alcalde de Campoo de Suso era por aquel entonces miembro del Consejo de Administración de CANTUR. Y deuda hemos heredado todos en CANTUR, deuda que hemos heredado todos.

Y por cierto, si tienen alguna tentación de recurrir a la deuda del Racing, ya le digo que su director financiero, que es el mismo que tuvimos nosotros, en un informe antológico dice que es un apunte contable.

Sociedad Regional de Turismo, que ustedes crearon y que ustedes han disuelto, integrándola en CANTUR. Estado bancario, 29 de junio de 2011, último día de mi mandato, dinero en caja: cinco millones de euros, cinco millones de euros; pendiente de cobro: doce millones de euros del presupuesto del 2011, aprobado por este Parlamento y no transferido, pero quedaban seis meses para transferirlo, seguro que después se transfirió. Quitada del año 2010, ocho millones de euros.

De manera que en un sentido estricto, en un sentido estricto, en la caja de la Sociedad Regional de Turismo quedaron diecisiete millones de euros, para que ustedes lo gestionaran.

Y en un sentido lato quedaron 25 millones de euros, con los ocho millones de euros de quita del presupuesto 2010.

Acciones promocionales, 800, entre los años 2008, 2009, 2010. Ustedes unas pocas, su mejor campaña de promoción ha sido la casa...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ...termino ya Presidente, la casa de los gorilas, que a ustedes siendo muy cara les salió muy barata, porque no lo pagaron de su bolsillo.

Y a este que habla y a su equipo les salió muy cara, porque lo tuvo que pagar de su bolsillo.

Así gestionan ustedes y así imparten justicia todos ustedes.

Gestión en turismo, de aurora boreal. Así que no duden Señorías del Grupo Parlamentario Socialista de que cuentan con nuestra total adhesión y aprobación.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D.^a Tamara González, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias Sr. Presidente.

Decirle en primer lugar a la Sra. Pereda, que a falta de argumentos para intentar rebatir lo que dijo desde esta tribuna el Sr. Consejero de Turismo la semana pasada, pues desde luego lo que ha hecho es pretender una vez más generar alarma social, con datos que no tienen ningún tipo de fundamento; yo creo que provocan risa intentando incluso darnos alguna clase de literatura.

Y decirle también al Sr. López Marcano, que bueno, su intervención más patética que la que la de la Portavoz del Grupo Socialista, siempre con sus paranoias particulares y no se ha atrevido a hablar del tema central de debate que era el cumplimiento, el análisis del balance del Gobierno en materia de turismo.

Yo creo que han realizado los dos Portavoces un ejercicio excesivo de sobreactuación que les permita seguir afirmando a los dos con independencia del balance que pueda hacer el Gobierno, que el turismo de Cantabria está en



caída libre, lo ha venido haciendo el Grupo Socialista y el Grupo Regionalista durante toda la legislatura. Una actitud absolutamente negacionista que les pone en evidencia solamente a ustedes.

Simplemente basta con hacer un análisis objetivo de las cifras publicadas por distintos organismos oficiales en relación a varios indicadores a los que por cierto ha hecho alusión a algunos el Sr. López Marcano, que sirven para evaluar la verdadera gestión del Gobierno de Cantabria en materia de turismo.

En primer lugar, primer indicador en ocupación en el conjunto de establecimientos hosteleros que tanto le preocupan a ustedes, nunca ha habido en Cantabria una legislatura con más viajeros y pernoctaciones extranjeras que la actual legislatura. El año 2012 cerró con un incremento de pernoctaciones extranjeras del 2 por ciento, el año 2013 lo hizo con un incremento del 5 por ciento en pernoctaciones extranjeras y el año 2014 ha sido el año con más pernoctaciones extranjeras de la historia de Cantabria, casi 700.000. El año 2015, los datos del último mes de enero consolidan esta tendencia con un incremento del 8,4 por ciento.

Segundo indicador que habla de gestión en el área de turismo sería y ha hecho referencia a ello también el Sr. Marcano, nuestro aeropuerto, crecimiento del aeropuerto en pasajeros, compañías y conexiones...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio por favor.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: ...los datos publicados por AENA también hablan por sí mismos.

El aeropuerto muy a pesar del Grupo Regionalista y del Grupo Socialista sigue sumando más pasajeros que en la anterior legislatura a tres meses de concluir ésta. Ya en febrero se han contabilizado 235.000 más que en la legislatura anterior y en esta legislatura ha habido más compañías que nunca en el aeropuerto, más destinos que nunca, 21 la próxima temporada y más pasajeros que nunca y eso es lo que les duele a ustedes.

Tercer indicador, las infraestructuras turísticas no solamente se han relanzado las existentes sino que además podemos afirmar también que esta legislatura ha sido la legislatura de las infraestructuras turísticas con proyectos realizados en diversas comarcas de Cantabria, entre los que destaca la licitación de la telecabina de Cabárceno, del teleférico del Mirador del Pas o de los proyectos de innivación artificial de Alto Campoo y la rehabilitación de la Casona de Carmona, proyectos que le recuerdo al Sr. Marcano fueron proyectos estrella anunciados por el Sr. Revilla, el de innivación anunciado en el año 2005 y el de la Casona de Carmona en el año 2006 y que son una realidad gracias a la gestión del actual Gobierno de Cantabria.

Tres indicadores que junto a los resultados de los informes Impactur pues desde luego confirman, muy al contrario de lo que ustedes afirman, en primer lugar la creciente importancia del turismo en la economía de Cantabria con un incremento del PIB turístico en el PIB regional del 10,1 por ciento en el año 2011 al 10,7 por ciento en el año 2013.

Y en segundo lugar, confirma el importante papel, y esto es lo importante, de la industria turística en la creación de empleo tanto directo como inducido sobre otras ramas de actividad, generando según el último informe Impactur del año 2013 más de 23.000 empleos vinculados al turismo.

Yo no voy a hacer una relación exhaustiva de las actuaciones, no lo han hecho los portavoces de ninguno de los dos Grupos Políticos, hizo referencia a ellas la semana pasada el Consejero de Turismo y creo que dejó claro, Sra. Pereda, que no solamente se han puesto en marcha las medidas más relevantes del programa electoral sino que además se han puesto en marcha muchas otras que no aparecían en ese programa electoral.

Todas son resultado de un trabajo responsable que ha permitido entre otras cosas, planificar con carácter anual desde el año 2012 todas las actuaciones de promoción a través de planes de marketing, lo que no hicieron ustedes; desarrollar todas las campañas promocionales en tiempo y forma a través de procesos absolutamente transparentes, lo que tampoco hicieron ustedes. Y también ha posibilitado la reestructuración del sector público empresarial adscrito a la Consejería de Turismo, sí, Sociedad Regional de Turismo y CANTUR Sr. Marcano, unificación que ha permitido amortizar cinco puestos directivos con un ahorro de más de 300.000 euros anuales y se ha reconducido una situación de quiebra técnica que ha posibilitado reducir el endeudamiento en un 40 por ciento y las pérdidas en un 50 por ciento.

Un cambio de modelo de gestión, que ese era el compromiso en relación con esas sociedades públicas, del Partido Popular que ha permitido, que ha permitido reconducir la calamitosa situación económica en la que se encontraba la empresa pública CANTUR y posibilitar la generación de riqueza y creación de empleo.

Señorías, difícilmente se puede venir aquí, como ha hecho el Grupo Socialista a pedir la reprobación del Sr. Consejero de Turismo, cuando el Gobierno, no solamente ha cumplido con los compromisos prioritarios del programa electoral, sino que además se han cosechado resultados por ustedes nunca alcanzados en época de bonanza económica.



En esta legislatura que está a punto de concluir, a pesar de la grave crisis económica, no solamente se ha incrementado el peso de la industria turística sobre el PIB regional, sino que además, se ha obtenido récord en viajeros y pernoctaciones de extranjeros, récord en cifras de pasajeros en el aeropuerto y récord en la puesta en marcha de proyectos estratégicos y en infraestructuras turísticas. Proyectos que ustedes no fueron capaces de cumplir en ocho años de Gobierno.

Creo -y termino ya, Sr. Presidente- que los ciudadanos de Cantabria van a saber valorar el trabajo bien hecho con el Gobierno que encontró en el año 2011 a una Comunidad Autónoma en bancarrota y que ha hecho posible con mucho esfuerzo y con mucho trabajo, recuperar la senda del crecimiento y la generación de empleo, también en un sector tan importante como es el sector turístico de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Para finalizar el debate, tiene la palabra, D.^a Cristina Pereda, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

En primer lugar, agradecer el apoyo del Partido Regionalista. Y dicho esto, pues la imaginación al poder, Diputada. Hay que tener imaginación para salir y decir las cosas que usted ha dicho. Mire, lo que sí que estamos y sí que le hemos dicho al consejero, tanto en la interpelación, como en la moción subsiguiente, es el relato de la triste y lamentable historia de lo que ha sido la gestión del Gobierno del Sr. Diego, en materia de turismo en estos cuatro años.

Y lo relevante no es lo que esta portavoz pueda decir, no, es el día a día, lo que vienen percibiendo y lo que vienen sufriendo el sector por un lado y los trabajadores por otro; tanto de la empresa pública, como de la empresa privada y que son los auténticos perjudicados de la nefasta gestión de este Gobierno.

Récord, habla usted de récord, sus adjudicaciones, las adjudicaciones en turismo. Las adjudicaciones del Sr. Diego que todas las han hecho a C&C ¿por qué? ¿cómo? ¿de qué manera? Un ejemplo, un ejemplo.

Le decía al consejero el lunes que los datos hablaban por sí mismos y si los que aportaba eran mentira, que hoy tendría yo la oportunidad de desmentírsele.

Pues vamos a ello, vamos a desmentir los datos, porque efectivamente mintió, mintió. Y siento que usted haya cogido los datos que repitió el Consejero, entiendo que lo tenga que hacer así, pero es una pena, porque van a quedar desmontados todos.

El Sr. Arasti manipula los datos a su conveniencia, a su conveniencia. El mes que son un desastre las pernoctaciones hoteleras y que ha sido un poco mejor, el mes anterior, los alojamientos rurales; pues entonces utilizamos este dato, que nos viene muy bien.

Pero es que, Señorías, no se trata de manipular, no, se trata de reconocer para poder poner remedio y adoptar las medidas correctoras, si realmente lo que nos importa es el sector.

Datos. Antes el Portavoz del Grupo Regionalista les ha aportado datos. Y le voy a repetir algunos y aportar otros. Ustedes llegan al Gobierno en el 2011. Pues bien, ese año el 2011, en plena crisis, plena crisis, viajeros, 1.603.632, 2014. Se ha cerrado con 1.547.787. 55.845 viajeros menos.

Pernoctaciones, por ejemplo. En el 2011, vuelvo a recordar, plena crisis, Señoría, plena crisis, 4.412.234, frente a los 4.357.683 del 14. Ya estamos en recuperación, dicen ustedes. 54.551 pernoctaciones menos. Un 2014, en el que según ustedes, les repito, estamos ya en recuperación.

Y por cierto, también se baja en periodos en los que la estacionalidad marcaba las diferencias. Ustedes pierden viajeros y pernoctaciones, en los meses de julio y de agosto. Y estoy hablando de datos oficiales. Estoy hablando de datos oficiales que se refieren a la totalidad de establecimientos hoteles y extrahoteleros, con viajeros y pernoctaciones, nacionales e internacionales. Porque lo que no vale es coger los datos parcelados, de acuerdo como nos convienen en cada momento. No. Estoy hablando del conjunto del turismo. Y al conjunto del turismo, le ha ido muy mal con ustedes, muy mal.

Más datos. Trabajadores. Me voy a saltar este dato porque además ya se le han dado a ustedes.

Seguimos. Según el balance empresarial por destinos, Cantabria tiene un incremento en el 2014 frente al 2013, del 4,8. Galicia: 5,2. Aragón: 7,8. Rioja: 9,9. Navarra: 7,4... Oiga, Cantabria: 4,8. Estos son datos. Estos son datos.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí. Finalizo ya, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Tiene que acabar ya, por favor...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Y datos también el que pronostican para el primer trimestre de 2015, que contempla una caída del 25,1 en beneficios y del 4,4 en cuanto a ventas previstas. Por cierto, ratificado por ADECCO, en El Diario Montañés, el pasado -creo que ha sido- jueves o viernes.

Aeropuerto, caída libre. Caída libre. El aeropuerto cerró el año 2014 con 158.000 pasajeros menos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada tiene que acabar, por favor...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Y regresa, ya es triste -finalizo Presidente- ya es triste que el aeropuerto regrese a cifras del año 2008. 2008, Señorías. 2008. Qué desastre han sido. Qué desastre. Este desastre es suficiente para poder pedir la reprobación del Consejero, por supuesto que sí.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Pereda, por favor, acabe...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Y decirle al Sr. Diego que, qué lamentable Sr. Diego, cómo va a dejar usted Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la moción?, ¿votos en contra?

Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto, queda rechazada la moción N.º 184.